



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PARA DOCENCIA DE CORTA DURACIÓN DEL CURSO 2019-2020.**

Resolución para hacer constar que con esta fecha queda ampliado el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas de Movilidad Docente Internacional de corta duración, publicada con fecha 17 de octubre de 2019, **hasta el próximo día 14 de febrero de 2020.**

Las solicitudes deben presentarse a través de Registro General o Auxiliar de la Universidad de Sevilla.

Fdo. Carmen Vargas Macías  
Vicerrectora de Internacionalización